

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD **DE LA RIOJA**
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
		<u>Segundo Ciclo</u>						
2	3/1	CONTABILIDAD GENERAL Y ANALITICA	Contabilidad de Gestión	9 T 4,5 T	2,5	2	Contabilidad: Análisis y auditoría contable.	«Economía Financiera y Contabilidad».
	3/2		Análisis de Estados Financieros.	4,5 T	2,5	2	Análisis y consolidación.	«Economía Financiera y Contabilidad».
2	3/1	DIRECCION COMERCIAL	Dirección Comercial I	9 T 4,5 T	3	1,5	Decisiones de política comercial. El mercado: Técnicas aplicables.	«Comercialización e Investigación de Mercados» y «Organización de Empresas».
2	3/2		Dirección Comercial II	4,5 T	3	1,5	Estrategia comercial: «marketing mix». Precios, distribución, promoción y política producto.	«Comercialización e Investigación de Mercados» y «Organización de Empresas».
2	4/1	DIRECCION ESTRATEGICA Y POLITICA DE EMPRESA	Dirección Estratégica I	9 T 4,5 T	3	1,5	Decisiones que definen la estrategia de una empresa: combinación tecnología, productos, mercados.	«Organización de Empresas» «Comercialización e Investigación de Mercados». «Economía Financiera y Contabilidad»

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2	4/2	DIRECCION FINANCIERA	Dirección Estratégica II	4,5 T	3	1,5	Objetivos a largo plazo y medios para alcanzarlos.	«Organización de Empresas». «Comercialización e Investigación de Mercados». «Economía Financiera y Contabilidad»
	3/1		Dirección Financiera I	9T 4,5 T	3	1,5	Selección de proyectos de inversión en condiciones de certeza e incertidumbre. Modelo de cartera de proyectos.	«Economía Financiera y Contabilidad».
	3/2		Dirección Financiera II	4,5 T	3	1,5	Estructura de financiación: Medios y políticas. El coste de capital. Combinación riesgo-rentabilidad.	«Economía Financiera y Contabilidad».
2	3/1	ECONOMETRIA	Econometría I	9 T 4,5 T	3	1,5	Modelo de regresión múltiple: validez de las estimaciones y formulación dinámica.	«Economía Aplicada». «Estadística e Investigación Operativa» y «Fundamentos del Análisis Económico».
	3/2		Econometría II	4,5 T	2,5	2	Modelo de las ecuaciones simultáneas.	«Economía Aplicada». «Estadística e Investigación Operativa» y «Fundamentos del Análisis Económico».

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2	3/1	DISEÑO ORGANIZATIVO DE LA EMPRESA	4,5	3	1,5	Tª de la organización. Diseño de la estructura organizativa. Delegación, descentralización, coordinación. Eficacia organizativa.	«Organización de Empresas»
2	3/1	DIRECCION DE LA PRODUCCION	6	4	2	Diseño del sistema productivo. El sistema de trabajo: estudio de movimientos y tiempos. Control de la producción. Productividad, calidad, fiabilidad.	«Organización de Empresas».
2	3/2	INSTRUMENTOS DE GESTION FINANCIERA	6	4	2	Riesgos de la Empresa. Análisis de los principales instrumentos de Gestión Financiera.: futuros, opciones, swaps. Mercados financieros.	«Economía Financiera y Contabilidad»
2	3/2	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	4,5	2,5	2	Selección de personal. La formación de la empresa. Valoración de tareas y remuneración. Evaluación y control de los recursos humanos.	«Organización de empresas»
2	4/2	PREDICCIÓN ECONOMICA Y COYUNTURA	6	3	3	Instrumentos cuantitativos y cualitativos de predicción. Análisis de escenarios. Análisis y realización de los informes de coyuntura económica.	«Economía Aplicada» «Fundamentos del Análisis Económico».
2	4/1	INVESTIGACION COMERCIAL	6	3	3	Estudio de las fuentes de información. Diseño del cuestionarios. Técnicas de recogida de información. Método, tratamiento y análisis de datos. El informe de investigación comercial	«Comercialización e Investigación de Mercados».

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)
- por ciclo
- curso

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO	6	4	2	Análisis de la participación del sector público en la economía. Presupuestación, ingresos y gasto público. Evaluación de proyectos públicos.	«Economía Aplicada»
RELACIONES INTERNACIONALES DE LA EMPRESA	6	4	2	Fundamentos de la economía internacional moderna. Comercio internacional. Estrategias e instrumentos empresariales para la internacionalización de su actividad. Competencia global. Marketing internacional.	«Organización de Empresas» «Economía Aplicada» «Comercialización e investigación de Mercados».
ECONOMIA MEDIOAMBIENTAL	4,5	3	1,5	Economía y Medioambiente. Instrumentos económicos para las políticas medioambientales. Medioambiente y tecnología en la gestión empresarial.	«Economía Aplicada».
ECONOMIA INDUSTRIAL	6	4	2	Análisis económico y política del sector público. Análisis de las repercusiones de la falta de competencia en los mercados. Configuración del sector industrial. Mentalidad y estructura de mercado.	«Economía Aplicada» «Organización de Empresas»
ECONOMIA DEL BIENESTAR Y ECONOMIA DE LA SALUD	4,5	3	1,5	Conceptos de economía del bienestar social. Medida del producto público. Equidad y redistribución. Producción, oferta y demanda de salud. Política sanitaria y repercusiones económicas.	«Economía Aplicada» «Fundamentos del Análisis Económico».
OPERACIONES BANCARIAS	6	4	2	Empresa y negocio bancario. Análisis de las operaciones bancarias. Gestión de tesorería y de las operaciones en divisas.	«Economía Financiera y Contabilidad»
OPERACIONES BURSATILES	6	4	2	Mercado bursatil y sistema financiero. Análisis técnico y fundamental. Gestión de carteras.	«Economía Financiera y Contabilidad»
DISTRIBUCION COMERCIAL Y DIRECCION DE VENTAS	6	3	3	Estudio de los canales de distribución y de sus procesos de negociación y de integración. Distribución física. Comercio mayorista y minorista. La dirección de ventas en la empresa. Merchandising.	«Comercialización e Investigación de Mercados» «Organización de Empresas»

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - por curso	
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
PUBLICIDAD Y OTRAS FORMAS DE COMUNICACION COMERCIAL	4,5	2,5	2	El sistema de comunicación publicitaria. Política de promoción de ventas. Marketing directo. Las relaciones públicas y otras formas de comunicación.	«Comercialización e Investigación de Mercados».
MARKETING SECTORIAL	4,5	2	2,5	Marketing agroalimentario. Marketing industrial. Marketing de servicios. Marketing de organizaciones no lucrativas.	«Comercialización e Investigación de Mercados».
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	6	4	2	Estilos de dirección. Cultura organizativa. Desarrollo organizativo. Conflicto en la organización.	«Organización de empresas».
DESARROLLO DE LA EMPRESA	6	4	2	Estrategias tecnológicas. Gestión y organización de la innovación. Nuevas formas de desarrollo empresarial.	«Organización de empresas».
SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA DIRECCION	6	4	2	El subsistema de información. Planificación y diseño de sistemas de información gerencial. Implantación y valoración. Sistema de Soporte para la Decisión (DSS). Modelo de Agencia.	« Organización de empresas» .
CONTROL DE GESTION	6	4	2	Contabilidad y toma de decisiones empresariales. Estados presupuestarios. Análisis de resultados. Cuadro de mando.	«Organización de empresas» «Economía Financiera y Contabilidad».
DIRECCION DE ENTIDADES NO LUCRATIVAS	6	4	2	Características organizativas. Establecimiento de objetivos. Resultado económico. Procesos de gestión y control.	«Organización de empresas».
CONTABILIDAD PUBLICA Y PRESUPUESTARIA	6	4	2	Contabilidad de las Administraciones Públicas. Contabilidad financiera Pública. Técnicas de gestión en el sector público.	«Economía Financiera y Contabilidad»
CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS	6	4	2	Concentración empresarial y grupo de sociedades consolidadas. Métodos de consolidación. Cuentas Anuales Consolidadas.	«Economía Financiera y Contabilidad»
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS	6	4	2	Auditoría. Principios, normas, procedimientos y técnicas. Auditoría de las Cuentas Anuales. Auditoría interna.	«Economía Financiera y Contabilidad»

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)
- por ciclo
- por curso

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
DERECHO DEL TRABAJO	4,5	3	1,5	Introducción, historia y fuentes. Derecho individual del trabajo. Derecho colectivo y conflictos. Tutela administrativa y judicial de los derechos laborales.	«Derecho del trabajo y de la Seguridad Social»
Francés Empresarial I	6	3	3	El francés empresarial en el ámbito de las relaciones internacionales	Filología Francesa.
Inglés Empresarial I	6	3	3	El inglés empresarial en el ámbito de las relaciones internacionales	Filología Inglesa.

(1) Se expresará el total de créditos para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

UNIVERSIDAD: LA RIOJA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

2. ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 135 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
II CICLO	3º	36	21	12			69
	4º	9	12	30			51
					15		

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo, de 1.º y 2.º ciclo, de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SÍ (7) NO (6).

6. SÍ (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: un máximo de 12 CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
TERCERO	69	42	27
CUARTO	51	34	17

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Podrán acceder al 2º ciclo quienes tengan aprobado todo el primer ciclo de la misma titulación en cualquier otra Universidad, Quienes estén en posesión del título de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, cursando, de no haberlo hecho antes, cuatro créditos en Macroeconomía y cuatro en Microeconomía, y Quienes estén en posesión del primer ciclo de la Licenciatura en Economía, cursando, de no haberlo hecho antes, 9 créditos en Economía de Empresa.

b) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Las enseñanzas se realizarán dentro de los periodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso.

b.1. OBSERVACIONES

1. La Universidad podrá ofertar cada año asignaturas optativas de las relacionadas en el Anexo 2C en función del número mínimo de matriculados y de la disponibilidad de profesorado cualificado.

2. La Universidad podrá establecer límites máximos de admisión para la matriculación en asignaturas de libre configuración, en función de la capacidad de las aulas disponibles y de la existencia de profesorado cualificado. Los créditos de libre configuración se justificarán en cualquier momento de la carrera mediante certificaciones otorgadas por los Centros oficiales donde se hayan cursado.

3. Los alumnos podrán consumir créditos de libre configuración, escogiendo optativas de su propia titulación que no hayan sido elegidas por ellos en concepto de asignaturas optativas.

c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

Será de dos años salvo convalidaciones.

El número máximo de créditos de matriculación por año académico será de 105.